



EL RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS HACE UN LLAMADO URGENTE AL GOBIERNO MEXICANO POR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA

México D.F. 30 de octubre de 2006

El Relator Especial para los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, Dr. Rodolfo Stavenhagen, expresa su preocupación por las graves violaciones a los derechos humanos que ocurrieron el día 27 de octubre en la ciudad de Oaxaca y algunos municipios aledaños, a consecuencia de actos violentos que dejaron a varias personas muertas y numerosos heridos. En estos hechos participaron, según informaciones recibidas, grupos de individuos parapoliciales que asesinaron a varias personas indefensas.

El Relator Especial no desconoce que estos hechos ocurren en el marco de un largo conflicto social y político que ha enfrentado a diversos sectores de la sociedad oaxaqueña con las autoridades estatales. El Relator Especial ha recibido información que en el transcurso de este conflicto las violaciones a los derechos humanos incluyen tiroteos con armas de fuego que han producido muertos y heridos, detenciones arbitrarias, allanamientos de hogares, desapariciones forzadas y la negación del debido proceso.

En el informe sobre su misión en México en 2003, el Relator Especial recomendó al gobierno de México que:

“El poder judicial federal y estatal y el sistema nacional de ombudsman deben velar por que la legislación y la justicia no sean utilizadas por intereses caciquiles y autoridades locales para criminalizar o penalizar la legítima protesta o disidencia social.” Y también, “El gobierno debe proceder con urgencia a dismantelar, desarmar y sancionar a grupos paramilitares o civiles armados que operan en regiones indígenas.”

El Relator Especial ve con suma preocupación el uso de la fuerza pública para la supuesta solución a problemas sociales de larga duración, y recomienda a las autoridades federales y estatales que se atengan en todo momento a los compromisos adquiridos por México en el ámbito internacional de respetar sin limitaciones los derechos humanos de las personas y los grupos, incluyendo el derecho a la libre expresión, a la manifestación, a la disidencia y a la protesta social.

El Relator Especial hace un llamado a las autoridades correspondientes a que investiguen a fondo los hechos violentos denunciados y procesen a los responsables de acuerdo a las disposiciones de la ley.

El Relator Especial hace un llamado urgente al gobierno federal y estatal para que sigan buscando una solución negociada al conflicto y que no emprendan acciones que puedan cerrar el camino a la negociación. También hace un llamado a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y demás organizaciones sociales, a seguir promoviendo el diálogo y la solución pacífica y negociada de sus diversas demandas sociales, y a evitar los enfrentamientos violentos.